

		"FORMATO A34-V.5" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)			
TITULAR U OFICIAL MAYOR U HOMÓLOGO DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)		JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ			
NOMBRE DEL PUESTO		COORDINADOR DE INSPECTORES D		CÓDIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:	
				16-E00-1-E1C011P-0003760-E-C-D	
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO					
Hasta por 10 meses Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X		Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).			
(x)					
()		Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).			
EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO					
RAZÓN QUE LA SUSTENTA: COADYUVAR EN LA PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, A LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y/O DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES.					
El orden social() Los servicios públicos (X) La salubridad () la seguridad () el ambiente de alguna zona o región del país ()					
Peligra o se altera					
Como consecuencia de:					
Desastres producidos por fenómenos naturales ()		Caso fortuito o de fuerza mayor		Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)	
FIRMA DE VERIFICACIÓN (DGRH o Equivalente)*					
FIRMA DE AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD DE TRÁMITE*					
TITULAR U OFICIAL MAYOR U HOMÓLOGO DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE QUE AUTORIZA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APPLICABLES					
NOMBRE: JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ					
CARGO: OFICIAL MAYOR					
PERSONA PROPUESTA PARA OBTENER NOMBRAMIENTO TEMPORAL					
ID RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO):					
RFC CON HOMOCLAVE					
AATS930107 R58					
SOL IVETH AMAYA TEJEDA					
ESPACIO PARA CONTROL INTERNO					
IMPORTANTE: 1) Este documento es de carácter administrativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública(SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.5 del nombramiento hasta por 10 meses requerido y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos por ocupación temporal, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales. Este documento es para fines de emisión de nombramiento pero no tiene los efectos de éste.					

*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada sólo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través del sistema informático establecido en las disposiciones aplicables.

JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA PARA AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO
Plaza: COORDINADOR DE INSPECTORES D
No. De Código: 16-E00-1-EIC011P-0003760-E-C-D



Los servicios públicos (X)

RAZÓN QUE LO SUSTENTA
Peligra o se altera.

REVISAR EL PADRÓN DE LAS FUENTES CONTAMINANTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Y ELABORAR UN PROYECTO DE VISITAS DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN.
ELABORAR UN PROYECTO DE VISITAS DE VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y RESTAURACIÓN, SEÑALADAS EN LAS RESOLUCIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS.
PARTICIPAR Y COORDINAR LOS OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES.
REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.
RECIBIR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS DE CAMPO SOBRE IRREGULARIDADES EN MATERIA AMBIENTAL Y/O RECURSOS NATURALES.
PROGRAMAR AL PERSONAL DESIGNADO PARA APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE REPORTES TÉCNICOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DE INSPECCIÓN.

Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ()

FALTA DE ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. ASIMISMO, FALTA DE PROGRAMACIÓN PARA EFECTUAR REUNIONES CONJUNTAS PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS.
SE DEJA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ASEGURAMIENTOS O DECOMISOS DE ESPECÍMENES O PRODUCTOS INCAUTADOS, DURANTE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y/O OPERATIVOS, ASÍ COMO SU RESPECTIVA CANALIZACIÓN A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.
FALTA DE PROGRAMACIÓN AL PERSONAL DESIGNADO PARA APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE PERITAJES DERIVADOS DE ACTOS DE INSPECCIÓN.
FALTA DE PROGRAMACIÓN DE BRIGADAS DE INSPECCIÓN PARA APOYAR EN LA NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DERIVADOS DE LOS ACTOS DE INSPECCIÓN.

FIRMAS


LIC. JUAN ALCALÁ INOCENCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INGRESO


LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROFESIONALIZACIÓN